

Quito, 27 de abril del 2016

A los Señores Accionistas y Junta de Directores
OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía Oleaginosas del Puerto S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2015; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Con relación a los activos fijos de la compañía, durante el año 2011, se realizaron mantenimientos a la planta por 150.000 usd de esta manera de trabajado en el mantenimiento del activo.
5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2015 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida, esto es debido que la compañía no ha logrado colocar sus productos como pasta y aceite de soya, lo cual se registra como inventarios, los cuales podrán ser realizados, durante el primer semestre del 2016.
6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Administrativas

Las actividades principales

- Permiso Funcionamientos, municipales, bomberos, salud Pública
- Calificación en Consep, para el uso de sustancias controladas, informes mensuales de compra y consumo de sustancias controladas en el Consep
- Licenciamiento Ambiental, hemos seguido trabajando con la autoridad ambiental para la obtención del licenciamiento respectivo, para lo cual ha sido ingresado el proyecto de manejo ambiental, obteniendo de esta manera la corrección del primer borrador de proyecto.
- Reglamento de Salud y seguridad Industrial, trabajamos en la actualización del Reglamento respectivo
- Declaraciones mensuales al SRI, se encuentran al día, así como la realización de registros contables

Recursos Humanos.

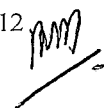
Para el funcionamiento de la compañía y planta se precede a realizar los trámites de obtención de:

- Permiso Funcionamientos
- Permiso de Bomberos
- Permiso Ambiental Municipal
- Nuevo registros de Aduanas
- Calificación en Consep, para el uso de sustancias controladas

Adicionalmente la compañía cuenta con

- Obtención de Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, en Ministerio de Trabajo, aprobado
- Obtención del Reglamento Interno de Trabajo en Ministerio de Trabajo, aprobado en Mayo del

2012



Este año la compañía debe cumplir con auditoria externa la cual fue realizada, por la firma auditora Villavicencio y Asociados compañía limitada. El registro en la Superintendencia de Compañía fue el 24 de Febrero del 2016 y la auditoría fue realizada la última semana de febrero

Recursos Humanos

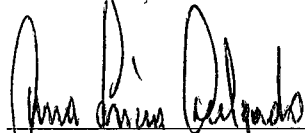
- **Personal Fijo 21 personas de nómina empleados de OLIPUERTO S.A.**, y se encuentra conformado por : 4 * personas administrativas, 1 agrícola y 16 personas que conforman el área de planta en Manta. El costo mensual de esta nómina es de 24.000 usd., incluido provisiones.
- **Personal Temporal, esto se mantiene contratos de obra cierta:** 36 personas con un costo de 14.500 usd por mes. Este personal ingreso en el mes oct del 2014, trabajando en el 2015 Enero y Febrero y para el nuevo proceso fueron recontratados en el mes de Nov del 2015, y permanecerán en planta hasta Febrero del 2016.
- **Personal Temporal Semilla de Soya**, se contrato 15 mujeres para la preparación de semilla, de igual forma con contratos de obra cierta, trabajaron en el mes de Noviembre, del 2015, con un costo de 6.300 usd
- Seguimos trabajando con horarios de trabajo, aprobados por el Ministerio de Trabajo el 13 Nov del 2012.
- El personal de la planta cuenta con dotaciones de uniformes e implementos de Seguridad Industrial, que se entrega una vez al año, este año se entrego en el mes de Noviembre del 2015, previo al inicio del proceso
- Salario Digno del 2015, es de 415,59 usd, por haber reflejado perdida no se cumple con esta disposición.
- El cumplimiento de las obligaciones patronales como: pago de sueldos, aportaciones al IESS, pago de utilidades, liquidaciones de personal, han sido pagas puntualmente.

Ventas

TOTAL	VALOR
ACEITE DE RICINO	398,840
ACEITE DE SOYA	1,350,684
HARINA DE HIGUERILLA	23,998
HARINA DE SOYA	2,772,805
LECITINA DE SOYA	62,970
MAQUILA DE GRANO	115,517
MAQUILA DE OTRAS MATERIAS PRIMAS	55,822
OTROS INGRESOS	12,947
REEMBOLSO BANCO DEL PICHINCHA	279,176
SEMILLA PARA PROMOVER SIEMBRAS	11,828
SERVICIO DE ALMACENAMIENTO	104,470
SERVICIO DE ENSACADO	782
TOTAL	5,189,839

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Ana Lucia Delgado R.
Gerente General